



EXPTE. D 879 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires manifiesta su beneplácito y adhesión a la Orquesta Escuela de Berisso, que se constituye en la primera en la región cuyo objetivo, además de hacer llevar la música a los niños, es fundamentalmente de integración social.

ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad manifestar su beneplácito y adhesión a la conformación de la Orquesta Escuela de Berisso que se constituye primera en la región y cuyo objetivo, además de hacer llevar la música a los niños, es fundamentalmente de integración social.

Esta particular Orquesta, cuenta con casi ciento cincuenta (150) ejecutantes en su mayoría con instrumentos sinfónicos y una amplia trayectoria de conciertos realizados, que les permitió a sus músicos llegar a lugares impensados, entre ellos, conocer el mar; constituyendo una experiencia de integración importantísima.

Bajo el paraguas del sistema educativo público y trabajando con él a la par, nació esta orquesta en el año 2005, reuniendo a niños y adolescentes de distintas escuelas, barrios, capacidades y clases sociales con el único propósito de disipar cualquier diferencia y redescubrirse a partir de la música.

A través de esta iniciativa, los niños y adolescentes aprenden no solo a ejecutar un instrumento musical al que llegan sin ningún tipo de experiencia, sino que aprenden el valor del trabajo en conjunto, del esfuerzo y la perseverancia.

A instancias de la repercusión que cobraba allá por el año 2004 la Orquesta Escuela de Chascomús, pionera en la modalidad, surge la idea en Juan Carlos Herrero, director de la orquesta escuela de conformar una en la localidad de Berisso con sede -como su nombre lo indica- en una escuela, toda vez que su concepción se basa en que es este lugar natural de encuentro de los niños, ya sea por asistencia a clases, concurrencia a los comedores o encuentro con amigos, llegando por el año 2005 a la Escuela nº 25 de La Franja, un barrio humilde con calles de tierra. Allí con unos pocos instrumentos inició su experiencia que en la actualidad moviliza a quince profesores, cerca de 150 chicos entre 6 y 17 años y una Asociación de Padres.

Actualmente se ha sumado a esta iniciativa otra escuela de Berisso, la Escuela 502 de chicos con capacidades diferentes, la escuela rural 20 de la

ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Hermosura y chicos de escuelas de La Plata como la Anexa, lo que permite cumplir con el objetivo original que no fuese exclusivo para chicos con carencias socio económicas, sino un proyecto esencialmente integrador y abarcativo en la etapa de la vida especialmente crítica como es la niñez y adolescencia, invitándolos todo el tiempo a estrechar vínculos y a practicar la disciplina, sin la cual no podrían funcionar..-

Experiencias como estas merecen ser destacadas y copiadas, por ello, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto este proyecto de resolución.

ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.